



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL LITORAL

CONVOCATORIA DOBLE TITULACIÓN UNL - ARTS ET MÉTIERS (ENSAM) - SIN FINANCIAMIENTO 2026_2028

PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROINMES

CONVOCATORIA PARA DOBLE TITULACIÓN

UNL - Ecole Nationale Supérieure d'Arts et Métiers

2026- 2028

Destinatarios:

Estudiantes de grado de Ingeniería Industrial.

Características:

Reconocimiento en la UNL de los estudios y/o actividades académicas cursadas y aprobadas en la Universidad de Destino.

Duración: dos años (cuatro semestres).

Requisitos generales:

- . Tener al menos el 60% de la carrera aprobada (Consultar porcentaje de avance en el sistema Gea. Ante dudas, comunicarse con la coordinadora académica de FIQ (<https://www.unl.edu.ar/internacionalizacion/coordinadores-internacionales/>))
- . Estar inscripto como alumno regular.
- . Al momento de la inscripción, los postulantes deberán adeudar horas de cursado o materias de su plan de estudio para su posterior reconocimiento al finalizar el intercambio.
- . Acreditar conocimientos en idioma Francés, nivel B2 o superior con certificación internacional (DELF, DALF, TCF, TEF. Para los dos últimos, por lo menos cuatro competencias deben ser evaluadas: expresión escrita y oral, comprensión escrita y oral).

Exigencias que deben cumplir los alumnos que resulten seleccionados:

- . Obtener visa de estudiante para el ingreso al país de destino;
- . Poseer seguro de asistencia médica y sanitaria que incluya cobertura COVID, traslado sanitario y repatriación sanitaria y funeraria con cobertura en el país de destino por todo el período de estancia.
- . Cumplir con los requisitos sanitarios de ingreso al país de destino.

INSCRIPCIÓN:

Período de inscripción: 8 al 22 de septiembre de 2025 a las 12hs.

Inscripción online: Hasta la fecha límite al mediodía (12 hs), a través de la página <https://servicios.unl.edu.ar/gea/>, en donde deberán registrarse ingresando su usuario y contraseña del SIU-Guaraní, cargarse los documentos requeridos, seleccionar las plazas de preferencia y cerrar postulación.

Documentación a cargar en el sistema:

1. Currículum Vitae (se debe utilizar el modelo proporcionado en Gea, en Postulación> Datos personales) (*). Por cada antecedente indicado, deberá aparecer un link que permita descargar la documentación correspondiente, en formato PDF. Prestar especial atención a que los links no requieran permisos de visualización y que sean a una web, no una ruta de guardado en la propia computadora personal.
2. Foto Carnet, formato de archivo JPEG de hasta 1MB.
3. Copia del DNI o Pasaporte vigente.
4. Carta de exposición de motivos firmada de puño y letra, presentado las razones de por qué desea realizar un intercambio académico, dirigida a la Secretaria de Planeamiento Institucional e Internacionalización, Dra. Larisa Carrera.
5. Listado de materias que se encuentran cursando, regulares y por cursar en la UNL, discriminando optativas, electivas y obligatorias. Este documento debe ser confeccionado por el estudiante.
6. Listado tentativo de materias a cursar en la universidad de destino, indicando la carrera de interés y campus en la universidad de destino (a través del sistema, en la tarea "Seleccionar Intercambios").
7. Certificaciones de Idioma. Ver detalle en "Antecedentes de idiomas extranjeros".

Observaciones:

Toda la documentación subida al sistema deberá ser en archivos tipo PDF, de hasta 1MB.

(*) En el CV se deberá especificar, según el modelo proporcionado por esta Secretaría:

Antecedentes de actividades académicas (todas las certificaciones emitidas por UNL deberán estar debidamente firmadas por la autoridad correspondiente de cada unidad académica -secretario académico, secretario/director de ciencia y técnica, secretario de extensión, decano, secretario de vinculación-):

- Docencia: Ayudante alumno, Adscripciones, Prof. Secundario/primario, Tutorías para alumnos ingresantes, otros antecedentes en docencias.
- Investigación: Pasantías en Investigación/Cientibecas. Integrante de un CAID, otros antecedentes de investigación.
- Extensión: Voluntariados, Integrante de PEC, PEIS, PET, Campañas de vacunación, Integrantes de grupos de estudio dirigidos, otros antecedentes en extensión.
- Actividades de Formación: cursos de evaluación, Asistencias a Conferencias, jornadas, congresos, work shop y otros, Ponente/ expositor en Conferencias, jornadas, congresos, work shop y otros, otros antecedentes en formación.
- Actividades institucionales: Jurado Estudiantil, Consejero Estudiantil, Integrante Comisión Centro de Estudiantes, Tutorías Internacionales de la Secretaría de Planeamiento Institucional e Internacionalización, Comisión Organizadora de Congreso, Comisión reformadora de plan de Estudios, Integrante de comisión directiva de Centro de Investigaciones u otro Centro de Facultad, Comisión reforma constitucional.
- Pasantías Laborales: BAPIs, Pasantías externas acreditadas en el marco de la UNL, Otros Antecedentes en Pasantías.
- Otros antecedentes: Premios y distinciones, Participante de Olimpíadas, Trabajo Publicado, Participación Institucional en Deporte de la UNL u otras Instituciones, Participación Institucional en Cultura de la UNL u Otras Instituciones

Antecedentes de idiomas extranjeros: Año acreditado por Instituto Oficial, Acreditación de Idioma extranjero UNL (certificado en la historia académica emitida desde el SIU GUARANÍ), título oficial o examen internacional.

No se tendrán en cuenta los antecedentes que no estén debidamente acreditados con la documentación probatoria. Ésta deberá ser escaneo de los originales y sin la necesidad de estar certificada.

Renuncias:

En el artículo 11 del Reglamento de Procedimientos Académicos-Administrativos vinculados con la Gestión del Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes (PROINMES), Resolución C.S. N°: 125; se establece:

Los estudiantes titulares que renuncien, sin causa justificada, a las plazas para las cuales fueron seleccionados quedarán inhibidos para participar en la convocatoria siguiente. El plazo máximo para informar la renuncia es de 7 días corridos a partir de la fecha de notificación. Aquellos que no cumplan con este plazo quedarán suspendidos para la participación en futuras convocatorias del PROINMES.

Consultas:

De lunes a viernes de 09:30 a 12:30 hs.

Atención presencial: Casa Internacional: 9 de Julio 2655 - Santa Fe

Atención virtual: para solicitar una videollamada escribir a intercambios@unl.edu.ar

Secretaría de Planeamiento Institucional e Internacionalización

Tel: 4571219 / 4571220 Internos 106 o 108

e-mail: intercambios@unl.edu.ar

Web: <https://www.unl.edu.ar/internacionalizacion/>

Consultas académicas:

e-mail: internacionales@fiq.unl.edu.ar

Otras observaciones importantes:

-Tendrán prioridad en la selección todos los estudiantes de la UNL que no hayan sido seleccionados con anterioridad para un intercambio estudiantil del Programa PROINMES.

-Por consultas o inconvenientes estrictamente relacionadas con el funcionamiento del sistema, escribir a mesadeayuda@rectorado.unl.edu.ar

VISADOS - IMPORTANTE

La UNL no tiene responsabilidad en el trámite de visado, siendo absolutamente responsable el estudiante.

La UNL proporciona esta información a los fines de facilitar al estudiante el proceso

migratorio, debiendo el alumno comunicarse y/o verificar directamente con el consulado correspondiente dicha información.

Los trámites de visados y/o consultas son exclusivamente personales tanto frente a las autoridades consulares como ante la Secretaría de Planeamiento Institucional e Internacionalización (SPII) de la Universidad Nacional del Litoral. No se atenderá a familiares.

Todo trámite debe realizarse con una antelación considerable dado que son muchos los documentos a legalizar.

Cualquier consulta respecto a este tema en particular, pueden escribir a infovisado@unl.edu.ar

Podés chequear las experiencias anteriores de alumnos UNL que ya han realizado movilidad a través del siguiente link: <https://bit.ly/encuestasintercambioUNL>

Programa y/o Acuerdos Vigentes:

2. Intercambios sin apoyo económico al estudiante (sin beca de hospedaje y alimentación)

Los gastos de visado, el porcentaje de los pasajes y del seguro médico que no cubra la beca, alojamiento, manutención y cualquier otra erogación que resulte durante su estancia en el extranjero correrán por cuenta del estudiante.

Convenio de Doble Titulación UNL - Ecole Nationale Supérieure d'Arts et Métiers (ENSAM)

Ecole Nationale Supérieure d'Arts et Métiers - Francia

Requisitos de la institución:

60.00% de la carrera aprobada

Área: Ingeniería Industrial

<https://artsetmetiers.fr/fr>

Requisitos:

- Tener aprobado el 7° cuatrimestre de la carrera.

- Nivel de idioma requerido: Acreditar conocimientos en idioma Francés, Una certificación de nivel B2 o superior con certificación internacional (DELF, DALF, TCF, TEF. Para los dos últimos, por lo menos cuatro competencias deben ser evaluadas: expresión escrita y oral, comprensión escrita y oral).

Nº de plazas: 2

Inicio de Cuatrimestre: 01/09/2026

Fin de Cuatrimestre: 31/07/2028

Información adicional: Fechas a confirmar.
